

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9636 *LIONBRIDGE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORPORATE LANGUAGE SERVICES COMMUNICATION,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 6 de octubre de 2016, el socio único de las sociedades Corporate Language Services Communication, Sociedad Limitada Unipersonal, y Lionbridge España, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió acordar la fusión mediante la absorción por Lionbridge España, Sociedad Limitada Unipersonal, de Corporate Language Services Communication, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia que, conforme a lo previsto en los artículos 49 y 52.1 de la Ley 3/2009, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio (sociedades gemelas).

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 6 de octubre de 2016.- D. Tom Spel, Administrador único de Corporate Language Services Communication, Sociedad Limitada Unipersonal, y Presidente del Consejo de Administración de Lionbridge España, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A160077431-1